

MARTE

Discurso de Hitler en el Reichstag

El Reichstag se ha reunido ayer tarde, convocado en sesión extraordinaria, para facilitar al Gobierno del canciller Adolfo Hitler una tribuna desde la cual exponer ante el mundo entero los puntos de vista del Gobierno alemán sobre diversas cuestiones.

El canciller Hitler, en medio de gran expectación, comenzó su discurso a las tres y trece de la tarde.

Ocupó la primera parte de su oración en culpar al Tratado de Versalles de la presente situación de Alemania, cuyo deseo, afirmó, es no recurrir a una nueva guerra, que, decaído reiteradamente, sólo traería como consecuencias nuevas víctimas, miseria y la terminación del sistema social actual.

Expuso el sincero propósito del Gobierno del Reich de colaborar a la obra de la paz en tres puntos esenciales que figuran en su programa:

Primero. La lucha contra el comunismo.

Segundo. Resolución del problema del paro.

Tercero. Restablecimiento de la estabilidad del régimen de gobierno.

Esos tres puntos, opinó, beneficiarían indirectamente a los demás países.

La segunda parte de su discurso dedicóla el canciller a la presente situación en cuanto al desarme respecto de Alemania, que opinó no puede seguir siempre, señalando que Alemania, bajo el control internacional, ha cumplido fielmente las condiciones del desarme. Enumeró Hitler cifras sobre material de guerra y buques que Alemania hubo de abandonar, mientras otras naciones proseguían su armamento. Quejóse de que se niegue a Alemania el derecho de proveer a su propia seguridad, como si no hubiese hecho honor a lo firmado, recordando bien que las fuerzas de asalto que se quieren agregar a los efectivos militares sólo han de servir para el mantenimiento del orden interior.

Arguyó en sentido de demostrar que Alemania ha cumplido los Tratados de 1918 más allá de donde podía efectivamente, reclamando por ello mismo el derecho moral para exigir que de igual forma cumplan lo convenido los demás países, es decir, que no se armen. Insinúo que no se ha cumplido la promesa hecha a Alemania sobre igualdad de derechos, aludiendo en modo irrecusable al material de guerra que posee Francia.

Insistiendo repetidas veces en ello, dijo Hitler que Alemania está dispuesta a no armarse, si desarmen las demás potencias. La voluntad de Alemania es sólo preservar su independencia. Alemania, según Hitler, desea solamente asegurar su territorio.

Por lo demás, y refiriéndose al Pacto de los Cuatro, al plan Macdonald y al mensaje de ayer del presidente Roosevelt, expresó Hitler la buena disposición alemana de colaborar por la paz internacional y para la solución de los problemas económicos. Luego, al hablar del estado de indefensa en que dice se halla Alemania en relación con sus vecinos Francia y Polonia, indicó que el Reich se propone sumarse solemnemente a todo pacto de no agresión, tal cual lo propone el señor Roosevelt.

Manifestó que la revisión del Tratado de Versalles, no sólo es necesaria, sino que también otros prevén la referida revisión, reiterando que la revolución «nazi» aspiraba: Primero, a la destrucción del comunismo; segundo, a la solución del problema del paro; tercero, al establecimiento de un Gobierno fuerte, que fuese activo participante de futuros

acuerdos con otras naciones. En cuanto a la antes citada revisión del Tratado de Versalles, se comprometió Hitler a que Alemania no habría de romper por la fuerza ningún compromiso; pero añadiendo que el Tratado de Versalles reconoce a Alemania, moralmente, el derecho a pedir el desarme de las demás potencias.

Al dar la bienvenida al mensaje del presidente Roosevelt, reiteró que Alemania estaba dispuesta a unirse a cualquier pacto de no agresión. Dijo, sin embargo, que le sería difícil a Alemania seguir dentro de la Sociedad de las Naciones como «nación de segunda clase». Bajo ninguna circunstancia permitirá que se la obligue a firmar ningún acuerdo que signifique eterno trato de diferencia o no equitativo.

En ocasiones diversas, los párrafos del canciller eran subrayados con aplausos, y luego, por unanimidad, el Reichstag aprobó el discurso del canciller, levantando la sesión «sine die» a las cuatro y diez de la tarde.

La falta de vigilancia en el puerto del Musel

GIJÓN, 18.—La opinión se muestra alarmada ante los escandalosos robos que se efectúan en el puerto del Musel, donde cuadrillas de rateros, algunos armados, se dedican a sustraer carbón y mercancías de los buques surtos en el puerto del sobrepuente. Han llegado incluso a llevarse cadenas de las que unen los vagones del ferrocarril.

Entre uno de los últimos robos figuran el de diversos sacos de café. Se ha solicitado del gobernador que presten servicio de vigilancia parejas de la Guardia civil, pues los ladrones han llegado a amenazar con las armas al cometer sus fechorías.

El doctor Albñana tiene que ser operado

Dicen de Valencia que procedente de Enguera ha llegado, acompañado de la Policía, a esta capital, el doctor Albñana, para someterse a un reconocimiento médico.

Según los facultativos que le han visitado, el señor Albñana padece una estrechez pilórica, agravada por la falta de tratamiento durante su confinamiento en las Hurdes, que requiere una intervención quirúrgica.

Al doctor Albñana sólo se le permitió permanecer en Valencia el tiempo indispensable para el reconocimiento facultativo.

El mensaje de Roosevelt, acogido favorablemente

EN ALEMANIA SE CREE QUE ROOSEVELT ABRE EL CALLEJÓN SIN SALIDA EN QUE SE HALLABA LA POLÍTICA DEL DESARME

Dicen de Berlín, que en los centros políticos entienden que Roosevelt abre el callejón sin salida en que aparecía colocada la política del desarme.

EN MOSCOU SE CREE QUE NOROCCIDENTALES RECONOCERÁN A LA UNIÓN SOVIÉTICA

En Moscú opinan muy satisfechos, después de las manifestaciones del presidente Roosevelt, que vienen ciertamente a reforzar la

creencia de que el Gobierno de Washington proyecta ir a un reconocimiento de la Unión de Repúblicas Soviéticas.

LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA DEL DESARME ELOGIAN AL PRESIDENTE ROOSEVELT

Los delegados a la Conferencia de Armamentos coinciden todos en sus elogios al presidente Roosevelt por el valor demostrado en vísperas de las esperadas declaraciones del canciller Hitler en Alemania.

UN ELOCUENTE TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DE FRANCIA

Dicen de París, que el señor Lebrun ha telegrafiado al presidente Roosevelt dándole las gracias por su mensaje y rindiendo homenaje a los sentimientos elevados que le han dictado en un ardiente amor a la paz.

Próximas reuniones internacionales agrícolas

Undécima quincena agrícola alemana de Berlín.

Día 24 de mayo.—Primera reunión del Secretariado Internacional para la sociología rural.

Día 25 de mayo.—Continuación de los trabajos anteriores y visita a las Instituciones científicas agrícolas de Berlín.

Día 26 de mayo.—Reunión del Comité de las Conferencias internacionales de «Crédito agrícola»; reunión de las Conferencias internacionales de máquinas agrícolas; visita a las instituciones económicas agrícolas de Berlín.

Día 27 de mayo.—Reunión de la oficina internacional de enseñanza agrícola; reunión de la Asociación internacional de la prensa agrícola; visita a la 39ª exposición ambulante de agricultura.

Día 28 de mayo.—Reunión de la oficina de la presidencia de las Conferencias internacionales de abonos químicos; visita a una gran finca agrícola alemana.

Día 29 de mayo.—Segunda conferencia internacional de abonos químicos; visita a la Estación experimental del Sindicato de escorias Thomas.

Día 30 de mayo.—Continuación de los trabajos de la Conferencia de abonos químicos; visita a otra estación experimental o establecimiento.

Día 31 de mayo.—Continuación de los trabajos anteriores: asamblea de la Federación Internacional de Ingenieros Agrónomos.

DE LA «GACETA»

EL REPRESENTANTE DEL ESTADO EN PETROLEOS

La «Gaceta» publica hoy un decreto del ministerio de Hacienda, por el cual se nombra consejero, en representación del Estado, de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, al ingeniero de Minas don Rodrigo de Rodrigo y Jiménez.

AL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Se nombra, por decreto que hoy se inserta en el periódico oficial, vocal notario del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma agraria a don Vicente Flores Quiñones.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Se abre a las cuatro en punto. Preside Besteiro. En escaños y tribunas, desanimación. Aplazada la votación del acta, se entra en el PROYECTO DE CONGRESACIONES.

Continúa la discusión del proyecto de confesiones y congregaciones religiosas.

UNAS ENMIENDAS DE GUALLAR

GUALLAR protesta contra el hecho de que no se proteja a los franciscanos y hermanos de la Doctrina Cristiana, que con tanta eficacia laboran en Marruecos.

En votación nominal es desechada por 142 votos contra 27.

GUALLAR defiende otras enmiendas, que son igualmente rechazadas.

OTRA ENMIENDA RECHAZADA

MOLINA defiende otra enmienda y dice que el Estado no debe gastar un solo centimo en la sustitución de un servicio cultural que se viene prestando con éxito. Con esta persecución a la enseñanza religiosa os estáis haciendo abominables en España entera.

La enmienda es desechada en votación nominal.

LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda al primitivo artículo 32.

Pide que se haga la totalidad de los bienes que los religiosos han aportado a la comunidad.

(Es aprobada el acta sin votación.)

En votación nominal se rechaza la enmienda del señor Lamamie de Clairac.

LA «GUILLOTINA»

El secretario da lectura a la proposición de la mayoría declarando suficientemente discutido el artículo 32.

MADARIAGA: Pido la palabra.

EL PRESIDENTE: Ya sabe su señoría que contra esta clase de proposiciones no cabe la proposición presentada por su señoría de no ha lugar a deliberar.

MADARIAGA pide que se lea el artículo 53 del reglamento.

Se lee éste e insiste en que tiene derecho a que se lea la proposición de no ha lugar a deliberar sobre la proposición presentada.

Cortes Constituyentes

Se abre a las cuatro en punto. Preside Besteiro. En escaños y tribunas, desanimación. Aplazada la votación del acta, se entra en el PROYECTO DE CONGRESACIONES.

Continúa la discusión del proyecto de confesiones y congregaciones religiosas.

UNAS ENMIENDAS DE GUALLAR

GUALLAR protesta contra el hecho de que no se proteja a los franciscanos y hermanos de la Doctrina Cristiana, que con tanta eficacia laboran en Marruecos.

En votación nominal es desechada por 142 votos contra 27.

GUALLAR defiende otras enmiendas, que son igualmente rechazadas.

OTRA ENMIENDA RECHAZADA

MOLINA defiende otra enmienda y dice que el Estado no debe gastar un solo centimo en la sustitución de un servicio cultural que se viene prestando con éxito. Con esta persecución a la enseñanza religiosa os estáis haciendo abominables en España entera.

La enmienda es desechada en votación nominal.

LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda al primitivo artículo 32.

Pide que se haga la totalidad de los bienes que los religiosos han aportado a la comunidad.

(Es aprobada el acta sin votación.)

En votación nominal se rechaza la enmienda del señor Lamamie de Clairac.

EL PRESIDENTE concede la palabra al señor Gil Robles para explicar el voto.

INTERVIENE GIL ROBLES

GIL ROBLES: Es la segunda vez que en este proyecto se va a aplicar la «guillotina», y tenemos el deber de exponer nuestro criterio ante el problema.

Afirma que el proyecto es anti-constitucional. No nos han contestado con la fuerza de la razón, sino con la del número, a esta minoría, que no lo es en la calle. No defendemos un derecho, sino que cumplimos un deber.

Quando en 1918 se presentó el proyecto de reforma del reglamento en que se introducía la novedad de la «guillotina», los señores Prieto y don Marcelino Domingo firmaron una enmienda, y el señor Prieto la defendió con estas palabras. (Lee las palabras del ministro defendiendo aquel proyecto.)

Cita otras palabras del señor Prieto, en las que decía que cuando las minorías defienden sus ideales, en bien de la cordialidad del Parlamento, no deben limitarse ni coartarse. Dice que ahora no sostiene el señor Prieto esas teorías, pues no tiene más que un afán desmedido de aferrarse al banco azul. Nos derrotáis no con razón, sino con votos, y por lo tanto, os digo que conseguis nuestra axaltación en la opinión y vuestra indignidad política.

OTRAS INTERVENCIONES

DOMINGUEZ AREVALO explica el voto de los vasconavarros. Se lamenta de que todas las minorías republicanas de la Cámara estén de acuerdo con el proyecto del Gobierno, con el que votarán, salvo escasas excepciones. Esto va en contra de nuestros ideales.

ARRANZ. En nombre de los conservadores, dice que su minoría ha combatido en todo momento al Gobierno, no sólo en nombre propio, sino en el de algunas otras minorías más.

El señor Maura ha dicho públicamente que este proyecto, tal y como va a ser aprobado, no representa el criterio de la minoría republicana conservadora, y ratificando estas palabras interviene.

COSAS DE BALBONTIN

BALBONTIN: Cada vez que se plantea aquí un problema fundamental sólo hablan los agrarios o los conservadores, cuyas posiciones no se hallan muy distantes. Los demás de la mayoría y de las oposiciones no dicen nada, sin duda por falta de ideas.

Yo votaré contra la «guillotina», porque siempre se aplica contra las minorías, y creo que siempre estaré en minoría porque cuando los comunistas tengamos mayoría prescindiremos de este inservible armatoste de la vieja democracia burguesa. Está llamada a desaparecer como la rueda de hilar.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Defiendo el derecho de hablar de la rueda de hilar.

BALBONTIN: Yo votaré contra el Gobierno, porque persigue a los periódicos como «Mundo Obrero».

ROYO VILLANOVA: Muy bien.

BALBONTIN: Estoy contra el Gobierno porque persigue a los obreros.

Se refiere a los sucesos de Casas Viejas.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Cíñase su señoría a la explicación del voto.

BALBONTIN: Estoy explicando el voto en contra del Gobierno y para que no se me confunda con los obstruccionistas. Creemos que este Gobierno es malo; pero el que se barranta para lo porvenir es peor.

No voto esa ley porque es conservadora y favorece a los órdenes religiosos.

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente

1 de abril de 1932.

LOS ALCALAZAMORISTAS

FERNANDEZ CASTILLEJOS también explica el voto en nombre de los progresistas, y afirma que desde que comenzaron sus tareas las Constituyentes han mantenido su criterio, opuesto al espíritu que representa este proyecto.

LA LEY DANA A LA REPUBLICA

CARRASCO FORMIGUERA también explica el voto como republicano católico catalanista. Dice que esta ley causa un gran daño a la República.

VOTACION

EL PRESIDENTE: Se va a proceder a la votación.

Al sonar los timbres se ausentan del salón las minorías de oposición republicana, y quedan en el salón los agrarios, los vasconavarros, el señor Ossorio y Gallardo y el señor Ossorio y Florit.

Muchos radicales quedan en pie en el salón.

Franco (don Ramón) vota a favor del Gobierno. También votan a favor los señores Ossorio y Gallardo y Ossorio Florit. A medida que los diputados van votando se ausentan del salón. En la Cámara hay menos expectación que el primer día de la votación de esta índole.

Terminada la votación se hace el escrutinio, del que resulta que votan en favor de la aplicación de la «guillotina» 240 y 34 en contra.

EL PRESIDENTE declara válida la votación, porque de los 451 diputados que constituyen la Cámara, la mitad más uno son 227.

LAMAMIE DE CLAIRAC habla en el único turno en contra del artículo 32, que puede desarrollarse una vez aprobada la aplicación de la «guillotina».

Habla de las grandes dificultades con que se tropezará para sustituir a los religiosos en la enseñanza, y augura la presentación de un grave problema en la calle.

El Parlamento francés fué más cauto cuando votó la ley Combes, dándole un plazo de diez años para su desenvolvimiento.

La realidad justificó esa conducta previsora, pues cuando estalló la guerra europea, faltando ya muy poco para finalizar ese plazo, aun quedaban en Francia dos Ordenes religiosos dedicados a la enseñanza.

Otro problema que ha de presentarse es el económico.

Creo que habrá que pasar de los 160 millones de pesetas de que habló la otra tarde el ministro de Instrucción pública.

Repente las protestas que reiteradamente han hecho a todo lo subsiguiente de esta ley.

Afirma que esta ley es un atentado a la cultura por cuanto tra la espiritualidad y la fe religiosa a un niño.

También formula su voto, que se determine en el momento de votar el artículo de la ley.

Creo que para que esta ley pueda prosperar es necesario el asentimiento de la Cámara, que habrá de expresarse por otra votación de quorum.

EL PRESIDENTE le contesta que no hay cuestión reglamentaria que plantear sobre esto, de lo que ya ha dado amplias explicaciones.

Además, el último artículo era el 33, y ya estaban a él presentadas todas las enmiendas. Al haberse votado la aplicación de la guillotina, han quedado anuladas todas las enmiendas, sin que se puedan presentar otras nuevas.

LAMAMIE: ¿Y los artículos adicionales?

EL PRESIDENTE: Son enmiendas a los demás artículos. No ha habido presidente que haya autorizado la presentación de artículos adicionales a artículos que no figuran en los proyectos.

LAMAMIE DE CLAIRAC: Pues

Notas de veterinaria MILITAR

EXPOSICION DE SANIDAD

Al mismo tiempo que el VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares se inaugurará la Exposición de Sanidad. Todavía no sabemos lo que expondrá la veterinaria militar ni la civil; sólo sabemos que la Dirección de Ganadería ha solicitado se le reserve un espacio. Esto hace suponer que este organismo, aprovechando esta ocasión, nos dará a conocer cuanto haya de hecho por la mejora de la ganadería; así desde el punto de vista teórico, como en el práctico, ya que para desarrollar sus planes, cuenta con Centros de experimentación y con muchas oficinas, unos y otras llenos de personal elegido por el primer director general de Ganadería entre sus amistades y contertulios, sin que cupiese ninguna clase de recurso contra tales nombramientos. Por estas ra-

zons, mucho nos tememos que lo primero que expongan sea la fotografía de éste, ya que es grande la admiración y agradecimiento de los beneficiados. Pero esperamos que se imponga el buen criterio y no comentan esta ligereza, como ha ocurrido en otras ocasiones. Sería demasiada ironía, que pudiera determinar algunos comentarios que hiciesen muy poco favor al homenajeado!

Otra ligereza, que esperamos no cometan, es que sería que entre los impresos de la Dirección de Ganadería figurase el que tienen los Depósitos de Sementales para clasificar los productos de las hembras beneficiadas por los sementales del Estado. Lo decimos porque en él figura una casilla para el ganado mujar donde se pide que figure la raza del producto y esto provocaría risas de todas

las personas cultas que visiten la Exposición.

No sería una vergüenza para los veterinarios militares que los agrónomos, oficiales de Caballería y, con mucha razón, los veterinarios franceses, creyesen que en las Escuelas de Veterinaria no se estudia la Zootecnia? ¡Y eso que la Inspección general de Fomento pecuario la tiene un señor que se distinguió por su afición a la Zootecnia, y muy amigo de Gordón Ordás! Asusta pensar lo que hubiera hecho de no presumir de zootecnista. Y es que todavía no se han dado cuenta de que el mulo es un caso «agenésico» de la «homogenesia».

En cuanto a lo militar veríamos con mucho gusto que se expusiese el sexto tomo de la «Revista de Veterinaria Militar», para que los farmacéuticos vean que también nosotros fuimos capaces de organizar una revista, y que si la nuestra no se publica hoy, es por la mala suerte que tuvimos al elegir el administrador.

También quisiéramos tener el gus-

to de ver, aunque no sea fácil leer, la Memoria que en 1920 fué premiada con 3.000 pesetas por el Ministerio de la Guerra y que la gente duda si el autor fué Medina o Seijo—nos referimos al futuro director de Ganadería con Lerroux—, puesto que entre los dos está el asunto y todavía no se ha puesto en claro lo que haya de este asunto.

Dignas de figurar en la Sección bibliográfica de la Exposición son las Memorias que en 1929 redactó Medina: una para reformar el Cuerpo de Veterinaria Militar y la otra, con el fin de dar a conocer al ministro del «Ejército» el procedimiento de Ocariz para rejuvenecer los caballos viejos. De la primera sabemos que no sólo no se consiguieron las ventajas que ofreció Primo de Rivera al Cuerpo, sino que la Comisión, para estudiar esta, y de la que formaba parte Medina, después de haberle dado un voto de confianza para que hiciese las proposiciones de mejoras que necesitaba el Cuerpo, hizo un

informe que favoreció muy poco a los veterinarios militares. Esto lo motivó la deslealtad con que Medina pagó la caballería que con él tuvieron los cuatro jefes de la Comisión. Y de la segunda aún sabemos menos; sólo sabemos que presidía Medina y la integraban Carda, como químico biológico; Ozcariz, como ejecutante; Arroyo (Crescenciano), como histólogo, y Vizcayno, como secretario. Esta sería muy oportuna para desmentir a los veterinarios franceses el juicio que tienen de los españoles, de que no conocemos la Fisiología. Este juicio lo hicieron como comentario a los trabajos de Ocariz. ¡Menos mal que no sabrán que como premio a ellos, Gordón le nombró «genetista superior» de la Escuela de Ingenieros Pecuarios!

Esta memoria tiene que ser muy interesante, porque debe ir ilustrada con fotografías de los caballos que rejuvenecieron en 1929 y lleva la portada la del caballo «Almazarro», que fué el que convenció a Primo de Rivera para que las

Diecisiete puñaladas por robarle

En la tarde de ayer, el vecino de Langreo Máximo Pueyo Rodríguez vino a Oviedo en compañía de Esteban González para cobrar una cuenta del almacenista de carbón Francisco García.

Después de cobrar la factura estuvieron en una taberna, y a la salida, cuando Máximo Pueyo se dirigía a la posada, Esteban le dió 17 puñaladas, matándole y robándole el dinero que llevaba, así como el reloj y la cadena de oro.

Una vez cometido el asesinato, Esteban se dió a la fuga.

experiencias se hicieran en mayor escala. A pesar de lo que diga esta Memoria, hoy los caballos viejos se suelen dar de desecho y se venden en pública subasta. Será porque los compañeros en activo no conocen el procedimiento, por no haber leído esta Memoria!

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Volzquez, núm. 7 - MÁLAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales
Florida
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920
Calle de la Cruz, 14. - Madrid
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO

Reservado para el **BANCO HIPOTECARIO**

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID. Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
desear suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR. PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PLOMO. CELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico